



Revisión

José Cecilio del Valle y la Economía Política: su propuesta para Centroamérica del siglo XIX

José Cecilio del Valle and the Political Economy: his proposal for Central America of the XIX century

Rafael Delgado Elvir¹

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), San Pedro Sula, Honduras

Historia del artículo:

Recibido: 8 noviembre 2021
 Revisado: 8 noviembre 2021
 Aceptado: 26 noviembre 2021
 Publicado: 13 diciembre 2021

Palabras clave

Centroamérica
 Economía Política
 Ilustración
 Liberalismo
 Riqueza

Keywords

Central America
 Political Economy
 Enlightenment
 Liberalism
 Wealth

RESUMEN. Introducción. José Cecilio del Valle (1777-1834) fue un destacado político centroamericano. También fue estudioso y promotor de la Economía Política. El presente estudio se centra en examinar las principales ideas de José Cecilio del Valle sobre Economía Política. **Métodos.** Se realizó un análisis de nueve de sus principales publicaciones sobre temas económicos para encontrar la vertiente del pensamiento económico a la cual pertenecen sus ideas. **Desarrollo.** Valle parece haber llegado a esta ciencia por medio de la economía política española. Influyen además en él las ideas de los economistas como A. Smith y D. Ricardo, así como de los economistas españoles. Se pronunció a través de sus escritos a favor del desarrollo de la región centroamericana sobre la base de su riqueza natural, sus habitantes y un sistema económico que desate todo ese potencial. Identificó el trabajo como la fuente de la riqueza, aboga por la eliminación de las desigualdades y defiende el libre comercio. Valle entendió la Economía Política como una disciplina que estudia procesos sociales y está relacionada con intereses, clases, ideas, opiniones y sistemas diferentes. El contribuyó a divulgar un conjunto de ideas que proponían el desarrollo capitalista para Centroamérica. **Conclusión.** A través de sus ideas plasmadas en ensayos y artículos se constatan sus propuestas enmarcadas dentro de la ilustración y el liberalismo, que lo convierten en un opositor del viejo sistema colonial.

ABSTRACT. Introduction. José Cecilio del Valle (1777-1834) was a prominent Central American politician. He was also a scholar and promoter of Political Economy. This study focuses on examining the main ideas of José Cecilio del Valle on Political Economy. **Methods.** An analysis of nine of his main publications on economic issues was done to determine to which line of economic thought followed his ideas. **Discussion.** It seems that Valle reached the line of political economy through the Spanish political economy. He was also influenced by the ideas of economists such as A. Smith and D. Ricardo, as well as the Spanish economists. Through his writings, he speaks in favor of the development of the Central American region on the basis of its natural wealth, its inhabitants and an economic system that unleashes all that potential. It identifies work as the source of wealth, advocates for the elimination of inequalities and defends free trade. Valle understood Political Economy as a discipline that studies social processes and is related to different interests, classes, ideas, opinions and systems. He helped disseminate a set of ideas that proposed capitalist development for Central America. **Conclusion.** Through Valle's ideas embodied in essays and articles, his proposals can be framed within the enlightenment and liberalism, which make him an opponent to the old colonial system.

1. Introducción

José Cecilio del Valle nació el 22 de noviembre de 1777 en la Villa de Choluteca, población que era parte de la intendencia de Honduras y esta a su vez perteneciente a la Audiencia de Guatemala (Solórzano Fonseca, 1994). Él

emigró junto a su familia a temprana edad hacia la ciudad de Guatemala donde se educó y pasó el resto de su vida. Desde joven entró en contacto con las ideas de la Ilustración que se difundían en la Universidad de San Carlos (Lanning, 1956) y en ciertos espacios de las élites de las ciudades coloniales de la América (Soberanes Fernández, 2012; Rodríguez Beteta, 1971; Usoz, 2011; Meléndez, 1970). Se

¹ Autor correspondiente: rafael.delgado@unitec.edu.hn, Universidad Tecnológica Centroamericana, Campus San Pedro Sula

Disponible en <https://doi.org/10.5377/innovare.v10i3.12984>

© 2021 Autores. Este es un artículo de acceso abierto publicado por UNITEC bajo la licencia <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

expandía en ese entonces en Europa y llegaba a la América las ideas del despotismo ilustrado, que según Pillorget (1989) modernizaban las monarquías sin hacer cambios profundos. Importante en su formación fue el contacto con su maestro Fray Liendo y Goicochea (De Marín, 2016), difusor en Centroamérica de las ideas de la Ilustración.

Valle tuvo una activa participación en la cambiante vida política centroamericana, pero su huella en la historia centroamericana va más allá. Se destacó por su participación en el debate político, económico, en la divulgación y promoción de la Economía Política. Ha quedado constancia de ello en los estudios sobre su obra que han hecho Rosa (1993), García Laguardia (1982), Meléndez (1981), Bumgartner (1997), Oqueli (1981), Fúnez (2008) entre otros.

Valle ha sido presentado como una persona opuesta a los cambios económicos y políticos por su participación en el gobierno colonial muy cercano a los Capitanes Generales, así como por su postura en oposición al llamado bando “liberal” en la coyuntura previa, durante y después de la independencia de 1821, que ha sido analizada por Vásquez Olivera (2009). Es así que en la división que se hizo en aquel momento de las agrupaciones políticas, la historiografía de entonces lo ubica a la cabeza del bando de los gazistas o serviles, en abierta oposición a los independentistas o cacos (Marure, 1837; Montufar, 1832).

Recientemente, autores como Fúnez (2008) y Gómez (2011) presentan una visión diferente rescatando su pensamiento Ilustrado. Guadarrama González (2015) cuenta a José Cecilio del Valle entre los que difundieron la Ilustración en América, ya que compartía “el mismo criterio de los demás pensadores de su época sobre el papel protagónico de la educación como vehículo desalienador y creativo del hombre y propiciador de su libertad” (p. 270). No hay duda que tanto la Ilustración como la irrupción del liberalismo con acentos españoles influyó en las ideas de Valle como de otros personajes hispanoamericanos (Suárez, 2010).

El presente estudio se centra en examinar las principales ideas de José Cecilio del Valle sobre Economía Política, una ciencia de reciente desarrollo en aquel entonces, que ponía sobre bases científicas el estudio de la economía.

2. Métodos

Se revisó la obra escrita de José Cecilio en relación a sus ideas sobre la economía. De mucha importancia han sido el análisis de sus más reconocidos ensayos y discursos aparecidos en las antologías Valle (1963), Valle (1971), Valle (1972), Valle (1981) y Valle (1982). En especial se han analizado sus obras sobre economía. Fue importante estudiar las *Instrucciones sobre la plaga de langostas* (1804), de cuya obra no se ha hecho ningún análisis en las biografías sobre Valle, pero fue rescatada recientemente por

Arrijoa Díaz-Viruell (2017); *El Plan de la Cátedra de Economía Política* (1812), *El Economista* (1812), *El escrutador social* (1822), *Libertad de comercio y aranceles* (1822), *Capitalismo e Ilustración* (1829) y *Memoria sobre el abasto de carne* (1832), así como su periódico *El Amigo de la Patria* (1820-1821). Se ha logrado también estudiar el prólogo escrito por Valle a la obra de Flores Estrada *Reflexiones acerca de los males que aquejan Inglaterra males más o menos extensivos a las otras naciones del continente europeo* de 1827, la cual no aparece en las biografías sobre este personaje.

Estos documentos importantes de la obra de José Cecilio del Valle han sido revisados extrayendo de ellos las ideas económicas más importantes sobre el trabajo, la riqueza, la desigualdad, la propiedad y el libre comercio. Ha sido también parte del trabajo ordenar esas ideas dentro de la corriente de la Economía Política clásica.

3. Desarrollo

3.1. El entendimiento de Valle sobre la nueva ciencia

El primer encuentro de José Cecilio del Valle con la Economía Política fue con los economistas españoles. Conoció las obras de Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), de Nicolás Arriquirar (1714-1775), de Francisco Cabarrús (1752-1810) y de Gaspar de Jovellanos (1744-1811), destacados ilustrados españoles según De la Iglesia (2012).

A criterio de Joseph Schumpeter citado por Velarde (2012), los economistas españoles eran reformadores prácticos que siguieron la línea del liberalismo económico, desarrollando puntos de vista sobre problemas concretos de España (applied economics). De la Iglesia (2012) enfatiza en este carácter aplicado, más que teórico de la Economía Política Española. Estos nombres quedaron plasmados en los escritos de Valle sobre los diferentes temas económicos que abordó.

Pero su primer contacto fue con el ilustrado español Gaspar de Jovellanos, caracterizado por su moderación según Moreno Alonso (2017) y según Marx (1982) como el impulsor del programa económico de las ciudades comerciales y los puertos, en especial de las clases altas, la burguesía, los escritores, médicos, abogados y sacerdotes que deseaban liberar a la agricultura de las trabas del feudalismo.

Como lo dice el propio Valle (1982) “fue el primero que decidí mis inclinaciones al estudio importante de la Economía Política” (p. 302). Su admiración por Jovellanos quedó demostrada al catalogarlo en 1812 como “protector ilustrado y celoso de los labradores” (p. 265) teniendo probablemente en mente el Informe sobre la Ley Agraria de 1795.

La membresía activa de Valle en la Sociedad Económica

de Amantes de Guatemala fortaleció este vínculo con la ciencia económica. Dicha sociedad se enmarcaba en el espíritu de promover la Economía Política en todo el imperio español, según coinciden Acuña Ortega (2013), Arias de Saavedra (2012) y Bonilla (1999). En el discurso ante las Juntas Generales de dicha Sociedad pronunciado en 1812, Valle deja claro su comprensión sobre la finalidad de la Economía Política escribiendo que el economista, animado por la sensibilidad, trabaja para la felicidad de los pueblos (Valle, 1972, p. 28).

En el Plan de la Cátedra de Economía Política que elabora el mismo año, plantea en la misma línea de pensamiento que esta ciencia es “la que presenta a los gobiernos principios de administración benéfica y da a los pueblos lecciones de prosperidad” (Valle, 1972, p. 320).

Valle le atribuía un valor instrumental a la Economía Política. Observaba a Europa y veía una relación estrecha entre el desarrollo de esta ciencia y el bienestar de esos países. Como ilustrado, creía que el estudio de la economía conllevaría a la generación de principios que, aplicados por los gobiernos y su pueblo, vendría a sacar del atraso al país. De allí su interés por fomentarlo y difundirlo como algo benéfico para el país.

Tenía además un entendimiento del carácter social e histórico de esta ciencia. Los objetos de estudio de la Economía Política son para él las clases sociales, los gobernantes y las naciones. Esa diversidad de actores en la sociedad mercantil es la que produce intereses e ideas enfrentadas. La Economía Política las estudia y así, sobre la base de las ideas ya existentes, se van creando nuevas interpretaciones del objeto de estudio. Valle (1982), en *El Economista*, lo expone así:

Cada asociación, cada pueblo, cada clase, cada individuo tiene intereses distintos, cada interés inspira diversas ideas, y a la variedad de ideas es proporcionada la de opiniones y sistemas. Tendiendo la vista por este pueblo inmenso de ideas, aprovechando las luces que arroja el choque de tantos intereses, abrazando la serie infinita de pensamientos el espíritu del Economista se engrandece y aprende a crear ideas viendo cómo se han creado las que ido recorriendo (p. 273).

3.2. El origen y la distribución de la riqueza

Valle fue un estudioso de las riquezas naturales con que contaba Centroamérica. En el discurso ante la Sociedad Económica de Guatemala en 1829, escribe de “las ventajas de su figura, su posición, de su suelo y de todos los seres físicos que la pueblan” (Valle, 1982, p. 63). Considera sus costas bañadas por los dos mares, sus lagos, sus cordilleras, ríos, vegetales, manglares, cedros árboles y plantas como el germen de la riqueza. Es decir, en esas condiciones favorables encontraba las bases para el desarrollo del istmo.

Solamente falta la mano del hombre y un buen gobierno

para que pueda “hacer iguales o mayores prodigios que los operados por el de otros países menos distinguidos” (Valle, 1982, p. 63). Valle entiende entonces que el trabajo que transforme esa materia prima y que dé lugar a muchas actividades económicas, producirá riqueza. Con eso deja constancia de esa idea fundamental de la Economía Política que atribuye al trabajo la fuente principal de la riqueza.

Como Smith (1776/2002), Valle entiende que la riqueza surge en el trabajo, independientemente de su forma como se realice; no es el resultado del atesoramiento de metales preciosos ni el resultado solamente del trabajo en la agricultura. Por tanto, en 1812 en el discurso ante las Juntas Generales de la Sociedad Económica de Amigos del País manifiesta:

El trabajo es el origen de toda riqueza: el trabajo es el principio de la escala inmensa de valores; y si son infinitas las formas con que se presenta la riqueza en los granos del labrador, en los fardos del mercader como en las obras del artesano, uno solo es el elemento de su estimación (Valle, 1982, p. 273).

Esta idea fue importante para el desarrollo de la Economía Política. Si todo trabajo es fuente de riqueza, no existía por lo tanto justificación para privilegios de un sector sobre otro. En efecto, en el sistema fisiócrata la única clase productiva es la que trabaja la tierra y las demás se consideran estériles, con lo cual se justifica los privilegios para la agricultura.

En el mercantilismo, el comercio para mantener una balanza comercial positiva era lo que hacía grande a un país, conduciendo así a los monopolios comerciales. Valle postula que para que esa riqueza “no sea sofocada en su origen ni detenida en su marcha, el gobierno debe protegerla y esta “debe cifrarse, como decía Jovellanos, en la remoción de los estorbos que se oponen al interés de sus agentes” (Valle 1982, p. 253).

Es importante destacar que Valle, sumergido en la realidad centroamericana caracterizada por la miseria de la población indígena; espera de la Economía Política, respuestas acerca del origen, pero también de las abismales diferencias en cuanto a la distribución de la riqueza. Esto parece estar muy claro para Valle desde un principio.

En el *Plan de la Cátedra de Economía Política* afirma:

¿Por qué hay países de abundancia y lugares de miseria? ¿Por qué se estanca la riqueza en uno o dos puntos solamente y no se distribuye por todos? ¿Por qué hay pobres y ricos? Este es el problema grande de la Economía Política (Valle, 1982, p. 271).

En *El Economista* plantea la situación así: “En un área de millares de leguas geográficas, cinco o seis ciudades ricas y mil pueblos de infelices” (Valle, 1982, p. 271). Propone entonces la necesidad que la riqueza se difunda por toda la patria sin excluir a los indígenas, marginados hasta entonces

por la prohibición para los ladinos y españoles de establecerse en los pueblos de los indios. Propone eliminar esa prohibición y Valle (1972) argumenta:

Los indios forman la mayor parte de la población; y es imposible que haya prosperidad en una nación donde no la gozare el máximo. Patriotas si queréis que sea feliz la patria trabajad para que lo sea el mayor número posible de sus hijos. Todo es enlazado en las sociedades políticas. La infelicidad de unos la produce en fin en otros (p. 41).

Indudablemente que estas inquietudes ubican a Valle en la línea que años más tarde desarrollaría Ricardo (1817) con su énfasis en plantear los problemas de distribución de la riqueza que surgen en la sociedad capitalista y especialmente entre las diferentes clases sociales (Blaug, 1957).

El desarrollo que tuvo en Europa la Economía Política se hace notar en las ideas de Valle. Jean Baptiste Say (1767-1832), quien se dedicó a propagar y ordenar las ideas de A. Smith, plantea la teoría de los factores de producción (Say, 1822). Esta última surge ya no de la idea que el trabajo es la única fuente de riqueza y por ende del ingreso, sino que también el capital y la tierra contribuyen a ese proceso. De allí las tres formas de ingreso: el salario del trabajo, la ganancia del capital y la renta de la tierra. Valle acepta esta teoría de Say.

3.3. La exaltación del capitalista y la propiedad

Valle manifestó desde un principio su simpatía por un desarrollo de la región centroamericana que se apoyara en la iniciativa privada como una fuerza innovadora frente a la decadente economía colonial, sujeta a las regulaciones odiosas del régimen.

En el discurso pronunciado por José Cecilio del Valle en el acto de instalación de la Sociedad Económica de Amigos del País en el año 1829 se encuentran las ideas centrales que él sostiene sobre la propiedad capitalista, la forma de propiedad que en el resto del mundo producía en aquel entonces la revolución industrial.

Resalta en ese discurso la relevancia que le da a los sabios, asignándoles un papel protagónico a la ciencia y a la tecnología en el desarrollo, así como lo hizo Saint-Simon según Porras Nadales (1978). Argumentaba que, si los conocimientos ilustrados del sabio son necesarios para producir la riqueza, estos no son suficientes si no existen los capitalistas. Ellos son quienes con su capital corren los riesgos y emprenden las obras en la agricultura, industria y comercio.

Corresponde entonces proteger a la propiedad del capitalista, garantizar su existencia y proteger el derecho del capitalista sobre ella y sobre el producto de ella. Solamente con este respeto y protección considera que habrá gusto por

el trabajo, por la inversión y por los ahorros.

En naciones donde no se respete esa institución los resultados serán contrarios y nefastos para la nación y según Valle, en *Capitalismo e Ilustración*:

...la tierra seca y tostada por los rayos del sol, se abrirá en grietas y quemará las plantas del caminante; los campos se cubrirán de espinas, caídas de arbustos dañosos como ellas, si el capitalista conoce que su propiedad puede ser arrancada de sus manos y trasladada a las de otros (Valle, 1982, p. 669).

Considera importante proteger la propiedad, sea esta de capitalistas centroamericanos o de extranjeros. Pide abrir las puertas al inversionista europeo y nacionalizarlo, es decir, acercarlo a los intereses de la nación.

3.4. El libre comercio

En concordancia con el pensamiento de Adam Smith y David Ricardo, José Cecilio del Valle es un convencido de la fuerza impulsora de la libertad de comercio. Dicho convencimiento sobre el libre comercio se puede apreciar en las Instrucciones sobre la Plaga de Langostas de 1804, en el Sistema de Aranceles para Centroamérica de 1822 y en la Memoria sobre el abasto de carne de 1832.

En las *Instrucciones sobre la plaga de langostas*, Valle fortalece la propuesta de evitar cualquier impedimento a la libre circulación de los alimentos, aún en esos tiempos de carestía. Aboga contra el monopolio y argumenta que el comercio de alimentos con las regiones con carestía multiplicará las cosechas en las zonas no afectadas y “avivarán el espíritu calculador del comerciante” que encontrará una buena oportunidad de hacer comercio con las zonas afectadas.

En *Libertad de Comercio y Sistema de Aranceles* (Valle, 1982) declara:

Los puertos de Guatemala deben abrirse a todas las naciones del mundo. Que vengan al Golfo y Acajutla, a Omoa y Trujillo, a San Juan y al Realejo los comerciantes de todos los pueblos del globo. Cuanto más grande sea su número tanto más crecido será el de compradores y a proporción que se aumente el de los que busquen nuestras producciones, subirá el valor de nuestros frutos (p. 288).

Valle trabaja en la elaboración del sistema de aranceles que debía de regir el comercio internacional en 1822 como miembro de la Comisión de Hacienda de la Junta Gubernativa. En efecto, el artículo 1 del arancel elaborado por Valle y otros personajes dice: “La libertad de comercio es consecuencia exacta del derecho sagrado de propiedad; y el derecho de propiedad es deducción precisa de los

primeros e imprescriptibles derechos del hombre”. Esta idea sobre la libertad de comercio debe verse en el contexto de principios del siglo XIX. Era sobre todo un mensaje del liberalismo en contra de los monopolios al comercio, impuestos por las naciones a sus colonias durante siglos. Con la independencia política de España habría llegado el momento de liberarse de tales ataduras y proclamar la libertad comercial.

En el sistema de aranceles que trabajó Valle, dejó constancia de su idea al declarar que “Guatemala decretó derechos más moderados que los que se cobran en las demás naciones de América; Guatemala distinguió a los americanos y es equitativa para los europeos” (Valle, 1982, p. 286).

También declaró “libre de derechos la exportación de casi todos los frutos y géneros...a excepción de añil, del bálsamo, del cacao, del aguardiente, etc., que debe pagar derechos muy moderados, todos los demás artículos son enteramente libres de contribuciones nacionales” (p. 288).

Centroamérica exportaba en esos tiempos productos de la manufactura textil, azucarera, así como algodón, vainilla, grana y maderas. Es importante también destacar la defensa del libre comercio de minerales en el prólogo que antepone Valle (1827) a la obra de Flores Estrada. Consideraba que de las nuevas repúblicas surgirían impulsos notables en las fuerzas productivas: mejores comunicaciones, más artes y oficios, mayor población, mayor explotación de sus recursos mineros. Pero esos impulsos tardarán en surtir efecto y Europa será el motor que llevará capital y conocimiento a la América. Los impulsos a ambos lados llevarían al incremento del comercio y al restablecimiento de las exportaciones mineras con lo cual la crisis monetaria de Europa llegaría a su fin.

En 1832, Valle vuelve a presentar de forma clara su posición respecto al libre comercio. Lo hace en el ensayo *Memoria sobre el abasto de carne* donde rechaza las regulaciones del gobierno federal de Centroamérica en el mercado de la carne, impuestas ante la necesidad de dinero. Valle se manifiesta molesto por esas disposiciones también por su carácter de ganadero.

A su criterio se trataba de regulaciones que solamente ayudaban a los privilegiados ricos que él estimaba en cinco o seis personas: “Las posturas no corresponden al siglo XIX. Pertenecen a los siglos oscuros del feudalismo, cuando se daba a vasallos, por el dinero que ofrecían, el privilegio de vender algunos artículos de giro” (Valle, 1982). Mediante el sistema de posturas el gobierno adjudicaba el derecho a vender carne a un número limitado de ganaderos. Los pocos vendedores autorizados estaban sujetos a regulaciones de horas, precios y lugares.

Sin embargo, Valle no desconocía el efecto adverso que tiene el libre comercio sobre ciertos sectores económicos. En su periódico *El Amigo de la Patria* aborda por lo menos en dos ocasiones la problemática de la industria local (Valle, 1972). Allí publica el discurso que pronunció en 1818 ante la Sociedad Económica de Guatemala, donde argumenta a

favor de valorar y consumir la producción de los artesanos nacionales frente a las importaciones baratas. Considera que “las artes, las perfecciona el tiempo, la estimación que les damos, los consumos ciertos y su no interrumpida demanda: estos son los aguijones que estimulan a los artistas para llenar los deseos del consumidor” (p. 166). Considera además que por muy barata que sea la mercancía extranjera su consumo representa una pérdida en el sentido “que el precio o valor que damos por la obra extranjera es una riqueza que se pierde sin remedio, saliendo del círculo en que debe girar” (p. 166).

En el mismo periódico, publica una carta enviada por 210 tejedores de Antigua Guatemala a la Diputación Provincial, quienes exigen que se legisle a favor de ellos, ya que, a partir de la apertura del mercado a los tejidos de algodón extranjero proveniente de Wallis, perteneciente a la ahora Belice, comenzaron a decaer los precios y las compras de tejidos nacionales. Según los autores, los telares de Antigua cayeron de 1000 (en el año 1795) a 300 (en el año 1820). Valle publica la carta y promete pronunciarse sobre esta industria.

La historiografía reporta también la polémica sobre la renta del tabaco que se dio en el año de 1824. Dicha renta era en efecto una herencia del pasado colonial. Creado en el año de 1766, el estanco del tabaco era un sistema de disposiciones que regulaba tanto la producción como la comercialización del tabaco (Carpio-Penagos, 2014).

En este punto, Valle, como miembro del triunvirato que presidía el Poder Ejecutivo de la recién creada República Federal, en discurso del 11 de octubre de 1824 ante la asamblea legislativa, desarrolla argumentos para mantener regulada dicha producción y su venta. Como funcionario Valle (1824) afirma:

Si se tratara de estancos en abstracto sin concretarse a tiempos ni lugares, el gobierno sería el primero a decir que los estancos son odiosos y poco justos: dan a uno solo el derecho que deben tener todos: hacen nacer el monopolio, o son en realidad verdadero monopolio: embarazan los progresos de la industria: impiden la riqueza y producen miseria. Pero no es esta la cuestión que debe discutirse, ni el gobierno, llamado a negocios de importancia, o necesidades efectivas de los pueblos, debe ocuparse en abstracciones o teorías (p. 2).

Ya que no se trata de abstracciones, sino de necesidades, opina sobre la necesidad que tiene el nuevo gobierno federal de mantener los ingresos fiscales provenientes del impuesto al tabaco. A su criterio se trata de un impuesto que no causa grandes daños ya que se impone a un cultivo que no es de exportación.

Valle consideró también que no es un producto de alto consumo interno por lo que las regulaciones que elevan su precio no afectan a muchos. Los que lo cultivan no son los productores pobres y los que consumen el tabaco tampoco

son los más pobres.

4. Conclusión

José Cecilio del Valle fue un intelectual y político centroamericano de principios del siglo XIX que vivió marcado por la Ilustración y el liberalismo. Entendió la Economía Política, como la concibieron Adam Smith y David Ricardo, como una disciplina dinámica que estudia procesos sociales y está relacionada con intereses, clases, ideas, opiniones y sistemas diferentes. La entendió como una disciplina en evolución de la que surgen nuevas ideas, producto del choque de intereses.

Sus ideas económicas se derivan de Smith con su énfasis en el trabajo como generador de riqueza y de David Ricardo por la distribución de la misma. Pero además recibe la influencia de la economía política española; inicialmente de los ilustrados como Campomanes y Jovellanos y posteriormente de los liberales como Flores Estrada. La moderación que caracterizó a Valle y su interés por la economía aplicada estuvo condicionada sin duda por esa inmersión inicial en la Economía Política española y en especial por su simpatía con Jovellanos. En consonancia con las preocupaciones que igualmente ocuparon a Campomanes y Jovellanos a finales del siglo XVIII, los escritos de Valle son de Economía Aplicada.

El estudio de la Economía Política lo llevaría a promover un programa impulsor de la riqueza. Esta se desarrollaría en el trabajo en todas sus formas: industrial, comercial y agrícola. Con ello supera las limitaciones de las escuelas mercantilistas y fisiócratas. Esto era un llamado a eliminar los monopolios y los privilegios concedidos a ciertas clases y sectores en favor de un sistema de libertad natural que promoviera toda forma de riqueza.

Como seguidor de las ideas liberales planteaba el absoluto respeto de la propiedad mercantil que, para aquellos años, luchaba para ganarse su lugar preponderante frente a la propiedad feudal y al poder de los gobiernos. A su vez esto lo vuelve un defensor del libre comercio, es decir, de la facultad de Centroamérica de producir y comerciar con los demás países.

Sin embargo, logró identificar los límites del libre comercio en el caso del comercio con Wallis en la coyuntura previa a la independencia de 1821, así como la necesidad de continuar con las regulaciones al mercado del tabaco para generar ingresos fiscales a la joven república federal en el año de 1824.

5. Conflictos de Interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

6. Referencias Bibliográficas

Acuña Ortega, V. H. (2013). El liberalismo en Centroamérica en tiempos

- de la independencia (1810-1850). En J. F. Sebastian, *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano* (pág. 127). Marcial Pons Ediciones de Historia.
- Arias de Saavedra Alías, I. (2012). Las sociedades económicas de amigos del país. *Obradoiro de Historia Moderna*, 21, 219-245. <https://dx.doi.org/10.15304/ohm.21.689>
- Arriola Díaz-Viruell, L. (2017): Entre el resplandor de las luces y el ocaso de los insectos. En: Alberola Roma, A (2017): Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México en la Edad Moderna. México/España: Universidad de Michoacán/Universidad de Alicante.
- Bonilla, A. B. (1999). *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838*. FLACSO.
- Bumgartner, L. E. (1997). *José del Valle de América Central*. (Traducción Octavio Rubén Sánchez Barrientos). Editorial Universitaria.
- Carpio-Penagos, C. (2014): Producción y comercio de tabaco en Centroamérica a fines del período colonial. En: Revista Limina, vol XII, número 2.
- De la Iglesia García, J. (2012). *Historia del pensamiento económico en España (siglos XVI al XX)*. Editorial Complutense.
- De Marín, N. R. (2016). Dr. Fray José Antonio Liendo y Goicoechea: hombre de la ilustración. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/20185/20371>
- Funez, M. (2008). *Valle: su tiempo y el nuestro*. Litografía López.
- Gómez, A. (2011). *José del Valle: el político de la independencia de Centroamérica*. Universidad Francisco Marroquín.
- Guadarrama González, P. (2015). Derechos humanos y democracia en el pensamiento ilustrado latinoamericano. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 60, 239-279. <https://doi.org/10.1016/j.larev.2015.03.005>
- Jovellanos, G. M. (1795). Informe sobre la Ley Agraria. España: Rincón Castellano.
- Laguardia, M. G. (1982). José del Valle. Ilustración y liberalismo en Centroamérica. En J. d. Valle, *Obras Escogidas* (págs. 9-58). Editorial Ayacucho.
- Lanning, J. T. (1956). *The eighteenth-century enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*. Ithaca: Cornell University Press.
- Marure, A. (1837). *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América desde 1811 hasta 1834*. Nueva Academia de Estudios.
- Marx, K. (1982). Das revolutionäre Spanien. En K. Marx, Marx Engels Werke Band 10 (pág. 445). Berlin: Dietz Verlag.
- Meléndez, C. (1970). *La ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. EDUCA.
- Meléndez Ch., C. (1981). En torno al pensamiento de Valle. En R. Oquellí, & C. Meléndez Ch., *José del Valle: dos semblanzas* (págs. 23-52). Editorial Universitaria.
- Montufar, M. (1832). *Memorias para la historia de la revolución de Centro América*. Aburto y Blanco.
- Moreno Alonso, M. (2017). *Jovellanos, la moderación en política*. Fundación FAES.
- Oquellí, R. (1981). Certidumbres y vacilaciones de un provinciano. En R. Oquellí, & C. Meléndez Ch., *José del Valle: dos semblanzas* (págs. 1-22). Editorial Universitaria.
- Pillorget, R. (1989). *Del absolutismo a las revoluciones*. Ediciones Universidad de Navarra.
- Porras Nadales, A. J. (1978). Socialismo y Sociedad Industrial: Saint Simon. *Revista de Estudios Políticos*, 4, 129-148. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/47707>
- Ricardo, David (2015): *On the principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge University Press. (Obra original publicada en 1817).
- Rodríguez Beteta, V. (1971). *Ideologías de la Independencia*. EDUCA.
- Rosa, R. (1993). *Oro de Honduras*. Editorial Universitaria.
- Say, J. B. (1822). Catecismo de Economía Política o instrucción familiar que uestra de que modo se forman, distribuyen y consumen las riquezas. Madrid: Imprenta Alban.
- Smith, A. (2002). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1776).
- Soberanes Fernández, J. L. (2012). El pensamiento ilustrado novohispano

- y la revolución de independencia. *Anuario de Filosofía y Derecho*, 6, 217-280. <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487937e.2012.6.8139>
- Solórzano Fonseca, J. (1994). Los años finales de la dominación española (1750-1821). En H. P. Brignoli, *Historia General de Centroamérica* (págs. 13-71). FLACSO.
- Suárez, M. (2010). El águila y el toro: España y México en el Siglo XIX: Ensayos de historia comparada.
- Usoz, J. (2011). La nueva política ilustrada y la esfera pública: las introducciones a la economía en el siglo XVIII español. *Revista de Estudios Políticos*, 153, 11-46. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/40310>
- Valle, J.C. (1827): Prólogo. En: Flores Estrada, A.: Reflexiones acerca de los males que aquejan Inglaterra males más o menos extensivos a las otras naciones del continente europeo. Guatemala.
- Valle, J. C. (1971). *Pensamiento Vivo*. Centroamérica: EDUCA.
- Valle, J. C. (1972). *El Amigo de la Patria*. Presidencia de Honduras.
- Valle, J. C. (1981). *Antología*. Editorial Universitaria.
- Valle, J. C. (1982). *Obra Escogida*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Valle, J. C (1963). *Cartas*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Vásquez Olivera, M. (2009). *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala: proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. Fondo de Cultura Económica.
- Velarde Fuentes, J. (2012). Jovellanos Economista. En A.A.V.V., *Jovellanos: el hombre que soñó España* (pág. 17). Ediciones Encuentro.